

**HALLA INDICIOS DE DUMPING**

# México investiga las manzanas de EU

El **procedimiento** se inició a petición de Unión Agrícola Regional de Fruticultores (Unifrut) del estado de Chihuahua, que produce 85 por ciento de las manzanas en México, al considerar que las originarias del vecino país ingresan a precios artificialmente bajos. La Secretaría de Economía detectó indicios de discriminación de precios que habrían afectado a la agricultura nacional, por lo que inició la investigación antidumping. Francisco Javier Terán López, presidente de la Unifrut, dijo a **El Sol de México** que están compitiendo "con un gigante que subsidia a sus productores, mientras que nosotros absorbemos todos los costos del campo sin apoyos. **Pág. 9**



AGRICULTORES PIDEN PISO PAREJO

# MÉXICO INVESTIGA DUMPING EN LAS MANZANAS DE EU

**RUBÉN ROMERO**

**LA FRUTA IMPORTADA SE VENDE EN EL PAÍS A UN PRECIO MENOR, RESPECTO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN, INDICÓ EL PRESIDENTE DE UNIFRUT**

**M**éjico inició una investigación *antidumping* contra la importación de manzanas originales de Estados Unidos, al detectar indicios de discriminación de precios que habrían afectado de manera significativa a la agricultura nacional, de acuerdo con una resolución publicada por la Secretaría de Economía en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El procedimiento se abrió tras una solicitud de la Unión Agrícola Regional de Fruticultores (Unifrut) del estado de Chihuahua -organización que representa más del 85 por ciento de la producción nacional de manzana- que argumentó que el fruto estadounidense ingresó al mercado mexicano a precios inferiores a sus costos de producción, una práctica conocida como *dumping*.

Francisco Javier Terán López, presidente de la Unifrut, dijo a *El Sol de México* que el problema no es la calidad ni la competitividad del producto nacional, sino las condiciones desiguales en las que se compite.

“La manzana mexicana es de calidad y puede competir a nivel mundial. El problema es el mercado, ya que estamos compitiendo con un gigante que subsidia a sus productores, mientras que nosotros absorbemos todos los costos del campo sin apoyos”, afirmó.

De acuerdo con el análisis preliminar de la Secretaría de Economía, entre abril de 2024 y marzo de 2025 las importaciones provenientes de Estados Unidos incrementaron su participación en el consumo nacional de manzanas de 22.5 a 28.1 por ciento, un aumento de 5.6 puntos porcentuales que coincidió con una presión sostenida a la baja sobre los precios internos.

La dependencia federal determinó que las manzanas estadounidenses se venden en México por debajo de su costo de producción. Debido a esto, la autoridad realizó un cálculo del valor real del producto (valor reconstruido) y confirmó que la práctica de *dumping* rebasa los límites legales permitidos.

Para los productores nacionales, esta



práctica tiene un impacto directo en la viabilidad del sector agrícola mexicano, remarcó el presidente de la Unifrut.

“Nosotros no podemos vender por debajo de nuestros costos, porque simplemente quebramos. En cambio, la manzana extranjera puede hacerlo, aunque pierda, porque esas pérdidas se compensan con otros apoyos. Ahí es donde se genera la disparidad”, explicó Terán López.

La resolución de la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard, también identificó un daño material a la rama de producción nacional. En el último año del periodo mencionado, los precios de los productores mexicanos cayeron 14 por ciento, mientras que sus costos unitarios aumentaron, lo que profundizó las pérdidas operativas del sector.

Unifrut aclaró que la investigación no busca cerrar el mercado ni oponerse al libre comercio, sino establecer condiciones equitativas de competencia.

“No estamos en contra de los tratados de libre comercio. Sabemos que son necesarios. Lo que pedimos es un mercado ordenado y un piso parejo, para poder vender nuestra fruta en las mismas condiciones que la manzana extranjera”, sostuvo Terán López.

### **VEN VIABLES CUOTAS COMPENSATORIAS**

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), consideró que la investigación

*antidumping* es un instrumento legítimo para evaluar si las importaciones se realizan en condiciones de discriminación de precios y si estas prácticas generan daño o amenaza de daño a la producción nacional.

“La eventual imposición de medidas compensatorias no debe entenderse como una restricción al comercio, sino como un mecanismo para restablecer condiciones de competencia equitativas, particularmente en un sector altamente vulnerable a factores climáticos y a la volatilidad de los precios internacionales”, comentó Anaya a este medio.

GCMA subrayó que cualquier resolución deberá considerar el equilibrio entre la protección al productor nacional y el abasto al consumidor.

La Secretaría de Economía concluyó que otros factores, como las importaciones de terceros países o el comportamiento del mercado interno, no explican el deterioro observado, ya que las compras externas dis-

tintas a las de Estados Unidos representaron una participación marginal.

Con estos elementos, la dependencia federal declaró el inicio formal del procedimiento administrativo, a partir del cual las partes interesadas podrán presentar argumentos y pruebas para determinar si procede la imposición de cuotas compensatorias.



## Las importaciones de manzanas desde EU aumentaron su participación en el consumo nacional de 22.5 a 28.1 por ciento en casi un año

“

**FRANCISCO JAVIER TERÁN  
LÓPEZ**  
PRESIDENTE DE LA UNIFRUT

*“Nosotros no podemos vender por debajo de nuestros costos porque quebramos. En cambio, la manzana extranjera puede hacerlo, aunque pierda, porque esas pérdidas se compensan con otros apoyos”*



**Recolectores de manzanas en un campo de Estados Unidos**